

DOÑA BEATRIZ CRIVELL REYES SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2.025, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PARA REAPERTURA DE LA PISCINA TERAPEÚTICA MUNICIPAL E INTEGRACIÓN EN EL FUTURO DISEÑO DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DEL ENTORNO. (EXPTE. 2025/PES_02/000053).

El presente certificado sustituye al anterior al haber un error en el quorum dictaminado por el Pleno de la Corporación, quedando como sigue:

“Se somete a consideración del Pleno la propuesta de acuerdo para la **reapertura de la piscina terapéutica municipal e integración en el futuro diseño del complejo polideportivo del entorno**, dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Desarrollo Social, del siguiente tenor literal:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La piscina cubierta terapéutica acarrea un largo historial de noticias relacionadas con este proyecto frustrado: aperturas y cierres, reformas y nuevo impulso, de nuevo cierre, nuevo impulso de reformas que acaba en cierre, y un largo etcétera. Sin querer detallar la cronología que supondría una larga lista de aspectos relacionados con estas situaciones ya mencionadas, desde su creación esta inversión que superaba los 600.000 euros, sin contabilizar sus posteriores reformas, sigue cerrada y sin utilización alguna 6 años después.

La última noticia que tenemos de un nuevo intento de apertura, que aparentemente se consumó, fue justamente días antes de las elecciones municipales de 2019, donde la propia Web del Ayuntamiento recogía las palabras del Sr. Villalobos, presidente entonces de la Diputación de Sevilla, que apuntaba que: «el campo de fútbol y la piscina cubierta -fruto del acierto de Sanlúcar de articular inversiones en instalaciones deportivas-». Incluso encontrábamos noticias en diferentes portales digitales de información donde se anunciaba la apertura de estas instalaciones municipales tras las actuaciones y reformas realizadas gracias a los fondos del Supera IV. En estas noticias se indicaba con relación a la piscina terapéutica: «la reparación de diversos elementos de la instalación interior destinados al calentamiento del agua y placas termosolares para su adecuación han permitido su apertura al público».

Pero lo cierto, es que esta supuesta nueva apertura duró apenas unos días hasta que de nuevo se produjo el cierre total de la misma para sorpresa de los vecinos de la localidad, ya que solamente unos días antes leían en diferentes titulares el acierto en la elección y creación de estas infraestructuras municipales.

Con el nuevo impulso que se pretende dar a las instalaciones deportivas de nuestra localidad, posibilitado entre otros grupos de la oposición por este que suscribe y mostrando su compromiso y responsabilidad para con la mejora de nuestro pueblo, consideramos que esta piscina terapéutica deber ser una pieza más de un puzzle que configure una oferta deportiva lo más completa posible en nuestra localidad. De tal modo, que esta instalación ofrezca un servicio terapéutico para los mayores de nuestra localidad, para personas con lesiones crónicas, colectivos y asociaciones que lo requieran para sus tratamientos o para deportistas que necesiten esta piscina para la recuperación de sus lesiones.

Es por ello, que una inversión que supuso una cantidad tan elevada de fondos públicos no

Código Seguro De Verificación	1v0zI01v4yBM6WxnZiIx0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	11/02/2025 08:02:19
	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	10/02/2025 14:14:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1v0zI01v4yBM6WxnZiIx0w==		



puede quedar sumida en el ostracismo y la desidia.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX eleva a este Pleno los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. *Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor a que busque soluciones viables para la reapertura de la piscina terapéutica integrándola como un servicio más dentro del proyecto futuro de las nuevas instalaciones deportivas diseñadas en el entorno polideportivo municipal."*

El Portavoz del Grupo Municipal IUSA, D. Vicente M. Terenti Cordero, anuncia la abstención de su Grupo en tanto que el proyecto prácticamente no ha podido ponerse en marcha a pesar de los intentos realizados, por lo que son escépticos y consideran más necesario hacer el esfuerzo en otras inversiones más eficientes.

Tras las intervenciones de los distintos Grupos Políticos, se somete propuesta dictaminada a votación, resultando **APROBADA** con el siguiente resultado:

Votos a favor: quince de los Grupos Municipales PSOE (5), SEP (3), GIS (3), VOX (2) y PP (2).

Abstenciones: dos del Grupo Municipal IUSA (2)"

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº
El Alcalde,

Código Seguro De Verificación	lv0zI01v4yBM6wXnZiIx0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	11/02/2025 08:02:19
	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	10/02/2025 14:14:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lv0zI01v4yBM6wXnZiIx0w==		

